

CONVOCATORIA N.º 001/2026-PPS

La Profa. Dra. Marilda Onghero Taffarel,
Coordinadora del Programa de Máster
en Producción Sostenible y Salud Animal
(PPS), en el ejercicio de sus funciones:

PUBLICA la apertura del proceso de selección para estudiantes internacionales que deseen ingresar al Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS) de la Universidad Estatal de Maringá (UEM), Campus Umuarama, en las siguientes áreas de investigación: 1 – Salud Animal. 2 – Producción Sostenible.

1. PRESENTACIÓN

El Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS), a nivel de máster, de la Universidad Estadual de Maringá (UEM), área de concentración en **Producción Sostenible y Salud Animal**, inició sus actividades en agosto de 2015.

2. OBJETIVOS

El Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal, a nivel de Máster, tiene como objetivo formar docentes, investigadores y profesionales especializados para apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico en el área de las Ciencias Agrarias.

El Programa está dirigido a profesionales de diversas áreas del conocimiento con diplomas de instituciones nacionales reconocidas o de instituciones extranjeras consideradas equivalentes.

3. NÚMERO DE PLAZAS Y CRONOGRAMA

3.1 El proceso de selección regulado por esta Convocatoria se refiere al Proceso de Selección de estudiantes internacionales **no residentes en Brasil** para el ingreso al Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS), a nivel de Máster, en la modalidad **SIN BECA**.

3.2 El proceso de selección para el ingreso al Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS) se organizará de forma integrada por líneas de investigación, respetando el número de

plazas disponibles y será aprobado en la reunión del Consejo Interdepartamental.

Número de plazas disponibles	4 plazas
Inscripciones	De 05 a 19/02/2026
Fecha límite para la aprobación de la inscripción	20/02/2026 hasta las 12h
Apelación contra la aprobación de la inscripción	20/02/2026 hasta las 16h
Periodo de entrevistas (vía videoconferencia)	23 a 24/02/2026
Resultado preliminar	25/02/2026 hasta las 12h
Apelación contra el resultado preliminar	25/02/2026 hasta las 16h
Resultado final	26/02/2026
Matrícula	02/03/2026
Inicio de las clases	02/03/2026

4. SOBRE LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE

4.1 Las inscripciones para el Proceso de Selección de estudiantes internacionales **no residentes en Brasil** para ingreso al Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS), a nivel de Máster, en la modalidad **SIN BECA**, estarán abiertas del **5 al 19 de febrero de 2026**.

4.2 Para postularse, es necesario poseer un diploma de curso superior (grado), obtenido en instituciones de enseñanza superior, nacionales, reconocidas por el Ministerio de Educación de Brasil (MEC), o en instituciones extranjeras oficialmente reconocidas en sus países de origen.

4.3 El(la) candidato(a) debe comprobar dominio suficiente en: portugués, español o inglés para garantizar su plena participación en las actividades académicas. Se evaluará esa competencia durante la entrevista.

5. SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.1 El proceso de selección constará de dos fases: I – Entrevista – etapa eliminatoria; – Análisis del currículum – etapa clasificatoria.

5.2 La calificación de la entrevista, en una escala de 0 (cero) a 10 (diez), será el resultado de la media aritmética simple de las calificaciones de cada miembro del Comité, con dos decimales y redondeo decimal. Para ser considerado aprobado en el Proceso de Selección, el candidato deberá obtener una calificación final igual o superior a 7.0 (siete coma cero).

5.2.1 Durante la entrevista, se evaluará el dominio del portugués, español o inglés del candidato, que es necesario para el desarrollo de las actividades académicas del Programa.

5.3 El currículum se calificará con arreglo al Anexo I de esta convocatoria y se utilizará para la clasificación dentro del límite de plazas ofrecidas por el Programa.

5.4 La clasificación final se basará en la calificación de la entrevista y el currículum se utilizará exclusivamente para fines de clasificación en caso de que haya empate y límite de plazas.

5.5 La aprobación en el proceso de selección no garantiza la tutoría, la cual se determinará de acuerdo a la disponibilidad del profesorado del Programa.

6. SOBRE LAS INSCRIPCIONES Y FORMAS DE ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS

6.1 Para inscribirse, el candidato debe acceder al formulario de Inscripción Electrónica, disponible en www.npd.uem.br/sgipos y verificar el tipo de inscripción, accediendo a la pestaña "**Máster**" -> "Estudiante Internacional Regular". En caso de duda, el manual está disponible en la página del programa.

6.2 Tras la inscripción, realizada en el sistema mencionado en el apartado 6.1, la documentación exigida en el apartado 7 debe enviarse (**OBLIGATORIA**) al correo electrónico **sec-pps@uem.br**, indicando en el asunto "Selección de Estudiantes Internacionales". El envío debe realizarse antes de las **23:59h del 19 de febrero de 2026**.

6.3 Para el envío, la documentación debe presentarse en dos archivos PDF, identificados de la siguiente manera:

- a)** Primer archivo: debe contener los documentos del candidato (apartado 7.1 a 7.7 de esta convocatoria), ser renombrado como "**Nombre Completo del Candidato - Documentos**" y poseer **todos** los documentos requeridos en el apartado 7 de esta convocatoria.
- b)** Segundo archivo: debe contener el currículum del candidato (apartados 7.8 y 7.9 de esta

convocatoria), ser renombrado con "**Nombre completo del candidato - Currículum**" y poseer los documentos acreditativos¹ y la tabla de puntuación autoinformada.

6.4 Se debe entregar una copia de los documentos físicos a la Secretaría del Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS) el día de la inscripción, según lo estipulado en esta convocatoria.

7. SOBRE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:

Todos son obligatorios

- 7.1** Comprobante de inscripción obtenido en el sistema de DAA: <http://npd.uem.br/sgipos>;
- 7.2** Formulario de inscripción llenado y mecanografiado (disponible en el sitio web: <https://pps.uem.br>);
- 7.3** Documento nacional de identidad emitido por el país de origen;
- 7.4** Copia del pasaporte;
- 7.5** Comprobante de domicilio;
- 7.6** Copia del historial académico de grado;
- 7.7** Copia del diploma de grado (anverso y reverso);
- 7.8** Currículum documentado. Para la evaluación curricular, el(la) candidato(a) deberá presentar un currículum actualizado y debidamente documentado, de acuerdo con la secuencia de apartados que constan en la tabla de puntuación (ANEXO I), que forma parte integral de esta convocatoria. No se evaluarán las actividades para las que no se presenten los documentos acreditativos requeridos.
- 7.9** Tabla de puntuación curricular autoinformada, debidamente completada y adjunta junto con el currículum (Anexo II de esta convocatoria).
- 7.10** Al **momento de la matrícula**, en caso de ser aprobado en el proceso de selección, los candidatos internacionales deberán presentar documentación que acredite su residencia en Brasil, emitida por la Policía Federal de Brasil:
 - 1) Registro Nacional de Migración (RNM) o Protocolo de Solicitud del RNM;
 - 2) Pasaporte;
 - 3) Documento Nacional de Identidad emitido por el país de origen;
 - 4) Visa de estudiante u otra visa que permita realizar estudios en Brasil, debidamente registrada ante la

¹ Son los documentos que comprueben la realización de las actividades descriptas.

Policía Federal, con arreglo a las Leyes Federales n.º 6.815 de 1980 y n.º 6.964 de 1981, u otras disposiciones legales aplicables.

La inscripción definitiva dependerá de que se cumplan los requisitos de formación académica y de la presentación completa de la documentación solicitada.

El(la) candidato(a) es totalmente responsable de la exactitud y digitalización de esos documentos, que debe realizarse con cuidado, evitando cortes o errores que comprometan la legibilidad. Los documentos ilegibles, cortados, digitalizados incorrectamente o adjuntos en un campo incorrecto serán desechados.

8. SOBRE EL RESULTADO Y LA CLASIFICACIÓN PRELIMINAR EN LA SELECCIÓN PÚBLICA

8.1 El Resultado Preliminar, con todos los clasificados, será publicado en el sitio web <https://pps.uem.br> el día 25 de febrero de 2026, hasta las 12h (hora de Brasilia). Los resultados no se proporcionarán por teléfono ni por ningún otro medio de correspondencia.

9. SOBRE EL RESULTADO Y LA CLASIFICACIÓN FINAL EN LA SELECCIÓN PÚBLICA

9.1 El Resultado Final, con todos los candidatos clasificados, será publicado hasta las 17h del día 26 de febrero de 2026, en el sitio web <https://pps.uem.br>. Los resultados no se proporcionarán por teléfono ni por ningún otro medio de correspondencia.

10. SOBRE LA MATRÍCULA

10.1 Los candidatos clasificados en la selección, según el número de plazas, deberán matricularse el día 2 de marzo de 2026, de 8h a 11h, en la Secretaría del Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal (PPS), en la siguiente dirección: Estrada da Paca, s/n, Bairro São Cristóvão –Umuarama-PR – Código de Dirección Postal (CEP) 87507-190, y deberán presentar la siguiente documentación:

- 10.1.1** Copia del Acta de Nacimiento o Matrimonio;
- 10.1.2** Copia del documento nacional de identidad o documento oficial que contenga fotografía;
- 10.1.3** Copia del RNM cuando se trata de un estudiante internacional;
- 10.1.4** Copia del Diploma de Grado (anverso y reverso);

10.1.5 Historial Académico de Grado;

10.1.6 1 Fotografía de 3x4 adjunta al formulario de inscripción generado por el sistema SGIPROS;

10.1.7 Visa de estudiante u otra visa que permita realizar estudios en Brasil debidamente registrada ante la Policía Federal, con arreglo a las leyes federales nº 6.815 de 1980 y nº 6.964 de 1981, u otras disposiciones legales aplicables;

10.2 La matrícula del(la) candidato(a) seleccionado(a) estará sujeta a la presentación de documentación migratoria válida, con arreglo a la legislación brasileña vigente.

11. SOBRE LOS RECURSOS

11.1 Se podrán interponer recursos respecto de la aprobación de las inscripciones, siempre que estén debidamente fundamentados;

11.1.1 El recurso debe ser elaborado en un formulario específico (disponible en <https://pps.uem.br>) y enviado por medio del correo electrónico “sec-pps@uem.br” con el asunto “Apelación a la Selección de Estudiantes Internacionales”, hasta las 16h del día 20 de febrero de 2026.

11.2 Se podrán interponer recursos sobre el Resultado Final, siempre que estén debidamente fundamentados.

11.2.1 El recurso debe ser elaborado en un formulario específico (disponible en <https://pps.uem.br>) y enviado por medio del correo electrónico “sec-pps@uem.br” con el asunto “Apelación a la Selección de Estudiantes Internacionales”, hasta las 16h del día 25 de febrero de 2026.

12. DISPOSICIONES FINALES

- a. Todos los horarios mencionados en esta Convocatoria se refieren a la hora oficial de Brasilia;
- b. Es responsabilidad exclusiva del(la) candidato(a) monitorear la publicación, o divulgación, de los actos pertinentes al proceso de selección de que se trata esta Convocatoria;
- c. La Secretaría del Programa de Posgrado en Producción Sostenible de la UEM no se compromete a contactar a ningún candidato para informarle el resultado, los plazos de inscripción y el número de plazas, permitiéndole buscar información a través del sitio web (<https://pps.uem.br>) y del correo electrónico del PPS: sec-pps@uem.br;
- d. La veracidad de los documentos acreditativos presentados durante la inscripción y matrícula es responsabilidad exclusiva del(la) candidato(a);
- e. Cada candidato solo podrá inscribirse una vez. Si el mismo candidato envía más de una solicitud, solo se



tendrá en cuenta la primera;

- f. Las fechas de los calendarios podrán ser modificadas por la Comisión del Proceso de Selección, si fuera necesario, mediante publicación previa en la página web;
- g. La aprobación en el proceso de selección **no** garantiza la concesión de una beca;
- h. Todos los costos relacionados con la estancia en Brasil, incluidos gastos de vivienda, alimentación, transporte, seguro médico, tasas administrativas y otros cargos, son responsabilidad exclusiva del candidato;
- i. Los casos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por el Consejo Académico del Programa de Posgrado en Producción Sostenible y Salud Animal;
- j. En caso de divergencia, prevalecerá la versión en portugués

Umuarama, 21 de enero de 2026.

Prof. Dra. Marilda Onghero Taffarel
Coordinadora del Máster PPS/UEM

Anexo I – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN SOBRE LA ANÁLISIS DE CURRÍCULUM

NOTA: Solo deben incluirse en el Currículum los artículos científicos que ya hayan sido publicados (no solo aceptados para publicación posterior) y las actividades que ya hayan sido realizadas, ante la comprobación de los documentos (certificados o declaraciones);

NOTA 2: Solo se considerarán en el Currículum las publicaciones de los últimos 4 (cuatro) años.

Ítem	Número máximo de ítems	Unidad	Puntuación
Promedio de calificaciones del historial académico de grado	-	Calificación del historial académico de grado en escala decimal	10
Beca en proyectos de investigación y/o enseñanza y/o extensión (puntos por año)	5	Número de años	10
Curso de especialización <i>lato sensu</i> (puntos por curso). El curso debe tener una duración mínima de 360 horas.	2	Número de cursos de especialización	10
Cursos cortos con una duración mínima de 8 horas. (Puntos por curso)	20	Número de cursos cortos	1
Tutoría en una asignatura (puntos/semestre) con una duración mínima de 50 horas/semestre.	10	Número de semestres	2
Pasantías en el área del programa. Puntos por cada 100 horas/pasantía (excepto pasantías curriculares).	40	Número de semestres	4
Participación en eventos científicos en Brasil. (puntos/participación)	10	Número de congresos	1
Participación en eventos científicos en el extranjero. (puntos/participación)	10	Número de congresos	2
Organización de eventos científicos. (puntos/evento)	20	Número de eventos	4
Reconocimiento o mérito profesional o académico. (puntos/premio)	10	Número de premios	3

Anexo I – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN SOBRE LA ANÁLISIS DE CURRÍCULUM

NOTA: Solo deben incluirse en el Currículum los artículos científicos que ya hayan sido publicados (no solo aceptados para publicación posterior) y las actividades que ya hayan sido realizadas, ante la comprobación de los documentos (certificados o declaraciones);

NOTA 2: Solo se considerarán en el Currículum las publicaciones de los últimos 4 (cuatro) años.

Ítem	Artículos máximos	Unidad	Puntuación
Actividad de docencia en la educación secundaria, como profesor contratado. (puntos/año)	15	Número de años	3
Actividad de docente en el grado, como profesor contratado. (puntos/año)	20	Número de años	5
Tutoría y/o supervisión de trabajos de fin de grado (puntos/orientación o supervisión)	10	Número de estudiantes orientados	2
Coordinación de proyectos de investigación o extensión (puntos/proyecto)	25	Número de proyectos	4
Participación en proyectos de enseñanza, investigación o extensión (excepto becarios). Puntos por cada 100 horas de proyecto.	8	Número de proyectos	1
Conferencias impartidas en el área del programa (puntos/conferencia)	20	Número de conferencias	2
Participación en comisión evaluadora de trabajo de fin de grado (puntos/comisión)	10	Número de participaciones	1
Publicación de resúmenes en actas de eventos científicos en el extranjero. (puntos/resumen)	25	Número de resúmenes	3
Publicación de resúmenes en actas de eventos científicos en Brasil. (puntos/resumen)	25	Número de resúmenes	1
Presentación de resúmenes en eventos científicos. (puntos/presentación)	25	Número de presentaciones	1
Artículo científico Qualis CAPES A1. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	30

Anexo I – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN SOBRE LA ANÁLISIS DE CURRÍCULUM

NOTA: Solo deben incluirse en el Currículum los artículos científicos que ya hayan sido publicados (no solo aceptados para publicación posterior) y las actividades que ya hayan sido realizadas, ante la comprobación de los documentos (certificados o declaraciones);

NOTA 2: Solo se considerarán en el Currículum las publicaciones de los últimos 4 (cuatro) años.

Ítem	Número máximo de ítems	Unidad	Puntuación
Artículo científico Qualis CAPES A2. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	25
Artículo científico Qualis CAPES A3. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	21
Artículo científico Qualis CAPES A4 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	16
Artículo científico Qualis CAPES B1 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	12
Artículo científico Qualis CAPES B2 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	7
Artículo científico Qualis CAPES B3 o inferior (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	3
Artículo científico SIN Qualis CAPES (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	1

ANEXO II – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM
TABLA DE PUNTUACIÓN AUTOREFERIDA

Ítem	Número máximo de ítems	Unidad	Puntuación	Artículos autoinformados	Puntuación autoinformada
Promedio de calificaciones del historial académico de grado	-	Calificación del historial académico de grado en escala decimal	10		
Beca en proyectos de investigación y/o enseñanza y/o extensión (puntos por año)	5	Número de años	10		
Curso de especialización <i>lato sensu</i> (puntos por curso). El curso debe tener una duración mínima de 360 horas.	2	Número de cursos de especialización	10		
Cursos cortos con una duración mínima de 8 horas. (Puntos por curso)	20	Número de cursos cortos	1		
Tutoría en una asignatura (puntos/semestre) con una duración mínima de 50 horas/semestre.	10	Número de semestres	2		
Pasantías en el área del programa. Puntos por cada 100 horas/pasantía (excepto pasantías curriculares).	40	Número de semestres	4		
Participación en eventos científicos en Brasil. (puntos/participación)	10	Número de congresos	1		
Participación en eventos científicos en el extranjero. (puntos/participación)	10	Número de congresos	2		
Organización de eventos científicos. (puntos/evento)	20	Número de eventos	4		

ANEXO II – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM
TABLA DE PUNTUACIÓN AUTOREFERIDA

Ítem	Artículos máximos	Unidad	Puntuación	Artículos autoinformados	Puntuación autoinformada
Reconocimiento o mérito profesional o académico. (puntos/premio)	10	Número de premios	3		
Actividad de docencia en la educación secundaria, como profesor contratado. (puntos/año)	15	Número de años	3		
Actividad de docente en el grado, como profesor contratado. (puntos/año)	20	Número de años	5		
Tutoría y/o supervisión de trabajos de fin de grado (puntos/orientación o supervisión)	10	Número de estudiantes orientados	2		
Coordinación de proyectos de investigación o extensión (puntos/proyecto)	25	Número de proyectos	4		
Participación en proyectos de enseñanza, investigación o extensión (excepto becarios). Puntos por cada 100 horas de proyecto.	8	Número de proyectos	1		
Conferencias impartidas en el área del programa (puntos/conferencia)	20	Número de conferencias	2		
Participación en comisión evaluadora de trabajo de fin de grado (puntos/comisión)	10	Número de participaciones	1		
Publicación de resúmenes en actas de eventos científicos en el extranjero. (puntos/resumen)	25	Número de resúmenes	3		

ANEXO II – Convocatoria 001/2026-PPS
PUNTUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CURRÍCULUM
TABLA DE PUNTUACIÓN AUTOREFERIDA

Ítem	Número máximo de ítems	Unidad	Puntuación	Ítems autoinformados	Puntuación autoinformada
Publicación de resúmenes en actas de eventos científicos en Brasil. (puntos/resumen)	25	Número de resúmenes	1		
Presentación de resúmenes en eventos científicos. (puntos/presentación)	25	Número de presentaciones	1		
Artículo científico Qualis CAPES A1. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	30		
Artículo científico Qualis CAPES A2. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	25		
Artículo científico Qualis CAPES A3. (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	21		
Artículo científico Qualis CAPES A4 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	16		
Artículo científico Qualis CAPES B1 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	12		
Artículo científico Qualis CAPES B2 (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	7		
Artículo científico Qualis CAPES B3 o inferior (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	3		
Artículo científico SIN Qualis CAPES (puntos/artículo)	Sin límite	Número de artículos	1		